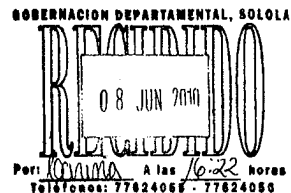




Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva  
REDMISAR, Sololá  
redmisarsolola@gmail.com

Sololá, 07 de junio de 2010

Licenciada  
Elena Yojcom Ujpan  
Gobernadora Departamental  
Su Despacho



Estimada Señora Gobernadora:

Reciban un cordial saludo, por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva de Sololá (REDMISAR), hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrollen al frente de tan importante cargo sean de beneficio para la población sololteca.

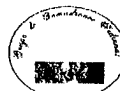
Las organizaciones que conformamos la REDMISAR de Sololá somos ocho: Asociación Comunitaria de Desarrollo XOCOMIL, Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Desarrollo de la Mujer K'aK'a Na'oj ADEMKAN, Asociación de Comadronas VIDA, Grupo de Comadronas Pedranas, Asociación Centro de Mujeres Comunicadoras Mayas "NUTZIJ" ACMCMN, Asociación de Lideresas con Visión Motzaj Ajpu' y Representante de la Comisión de la Mujer ante el CODEDE.

Tiene como finalidad contribuir a asegurar la disponibilidad de metodología anticonceptiva para lograr el espaciamiento de embarazos de acuerdo a la voluntad de la mujer o la pareja, en cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala (artículo 47, Capítulo II, Sección Primera: Familia), promoviendo la reducción de la mortalidad materna y neonatal en el departamento.

En seguimiento a la carta de peticiones que fuera recibida por su persona el 27 de mayo de 2010, durante el foro en conmemoración del Día de Acción Mundial a favor de la Salud de las Mujeres, en donde solicitáramos su apoyo para la gestión de un hogar materno por medio del CODEDE, en coordinación con las Municipalidades, por este medio:

- Solicitamos la sensibilización a los diecinueve alcaldes municipales para que aprueben el proyecto de Casa Materna que será ingresado al SNIP, por medio de la Representante de la Comisión de Mujer ante el CODEDE.
- Que con el alcalde de Sololá, sea gestionado un terreno de 15.00 m. por 30.00 m. para la ubicación de la Casa Materna.
- En caso de no existir respuesta positiva por parte del alcalde de Sololá, agradeceremos gestionar el apoyo con la Primera Dama de la Nación, persona con alta sensibilidad

1





**Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva  
REDMISAR, Sololá  
redmisarsolola@gmail.com**

que se ha preocupado por el bienestar de las mujeres indígenas del departamento de Sololá.

Queremos manifestarles nuestra preocupación por la situación de mortalidad materna y salud que vive nuestro departamento, ya que, los números más elevados se dan en mujeres indígenas y analfabetas. La muerte materna afecta a tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

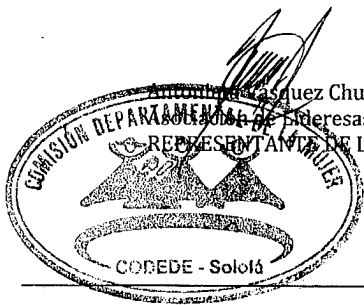
Depositaremos la confianza entera en su apoyo para que esta solicitud sea canalizada y veamos una reducción significativa de la mortalidad materna en las mujeres sololotecas.

Se agradece la atención a la presente y nos suscribimos con muestra de consideración y alta estima.

Atentamente firmamos;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDÍGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA  
-REDMISAR- SOLOLA**

Alicia Isabel Alvarez Pacheco  
Representante REDMISAR, Sololá.



Arantza Álvarez Chuj  
Asociación de Mujeres con Visión Motzaj Ajpu  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE LA MUJERES ANTE EL CODEDE

